

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CAIXABANK BANCA PRIVADA GARANTIA EURIBOR, FI (Código ISIN: ES0113114005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5134

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, consultar en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito. LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS ESTÁN EXPUESTAS A ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO".

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: BANKIA S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida y adicionalmente, en función de la evolución del índice Euribor a tres meses una rentabilidad variable.

Política de inversión:

SE PUEDE INVERTIR UN 75% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, TENIENDO UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Bankia garantiza al fondo a vencimiento (19.12.25) el 100% de la inversión inicial a 21.4.17 o mantenida (ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y el pago de 9 reembolsos obligatorios anuales de importe variable ligados al Euribor 3 meses (los 18/12 desde 2017 a 2025, ambos incluidos) sobre la inversión inicial/mantenida. Cada reembolso será la media de 4 observaciones trimestrales, del Euribor 3 meses con un mínimo y un máximo en cada observación (primer año, 3 observaciones). Si el Euribor es inferior al porcentaje mínimo fijado para cada año se tomarán, para 2017,1%; 2018,0,9%; 2019, 0,8%; 2020,0,7%; 2021,0,6%; 2022,0,5%; 2023,0,4%; 2024,0,3% y 2025,0,2%, en todos los años si es superior o igual al 3% se tomará el 3%.

TAE garantizada mínima 0,63% y máxima 3,13% para suscripciones a 21.4.17 y mantenidas a vencimiento si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando suscriba.

La rentabilidad bruta estimada de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la estrategia de 15,17%. Ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar el 100% del valor liquidativo inicial y cubrir las comisiones de gestión, depósito y gastos estimados en un 5,29% para el período de referencia.

Para conseguir la parte variable del objetivo se invertirá un 9,80% en una OTC.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Colectivo de inversores a los que se dirige: clientes de Bankia Banca Privada.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO DESFAVORABLE			ESCENARIO MODERADO			ESCENARIO FAVORABLE		
VLP inicial:	100 euros		VLP inicial:	100 euros		VLP inicial:	100 euros	
VFG:	100 euros		VFG:	100 euros		VFG:	100 euros	
Reembolsos obligatorios en este escenario:			Reembolsos obligatorios en este escenario:			Reembolsos obligatorios en este escenario:		
18/12/2017	+1,00%	1,00 EUR	18/12/2017	+1,00%	1,00 EUR	18/12/2017	+1,00%	1,00 EUR
18/12/2018	+0,90%	0,90 EUR	18/12/2018	+0,90%	0,90 EUR	18/12/2018	+0,90%	0,90 EUR
18/12/2019	+0,80%	0,80 EUR	18/12/2019	+0,80%	0,80 EUR	18/12/2019	+0,80%	0,80 EUR
18/12/2020	+0,70%	0,70 EUR	18/12/2020	+0,70%	0,70 EUR	18/12/2020	+0,74%	0,74 EUR
18/12/2021	+0,60%	0,60 EUR	18/12/2021	+0,60%	0,60 EUR	18/12/2021	+1,14%	1,14 EUR
18/12/2022	+0,50%	0,50 EUR	18/12/2022	+0,74%	0,74 EUR	18/12/2022	+1,81%	1,81 EUR
18/12/2023	+0,40%	0,40 EUR	18/12/2023	+1,32%	1,32 EUR	18/12/2023	+2,46%	2,46 EUR
18/12/2024	+0,30%	0,30 EUR	18/12/2024	+1,42%	1,42 EUR	18/12/2024	+2,98%	2,98 EUR
18/12/2025	+0,26%	0,26 EUR	18/12/2025	+1,39%	1,39 EUR	18/12/2025	+2,97%	2,97 EUR
TAE Final Participe = +0,63%			TAE Final Participe = +1,02%			TAE Final Participe = +1,82%		
Se estima en un 10,8% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0,63% TAE)			Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0,63% TAE)			Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0,63% TAE)		

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participecurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros.



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? porque existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

EXISTEN FECHAS EN LAS QUE NO SE APLICA LA COMISION DE REEMBOLSO, QUE SE PUEDEN CONSULTAR EN EL FOLLETO.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

FI no cumple Directiva 2009/65/CE. EN EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL EL FONDO TIENE PERMITIDO NO VALORAR UNA PARTE DE SUS OPERACIONES, POR LO QUE PUEDE DARSE EL CASO DE QUE EL VALOR LIQUIDATIVO DE LAS PARTICIPACIONES EXPERIMENTE UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN, (22.4.17).

Este fondo está autorizado en España el 10/03/2017 y está supervisado por la CNMV.